



**El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP)
invita a las personas que se dedican a la investigación y quieren integrarse al
Sistema de Investigadoras e Investigadores del Estado de Puebla (SIIEP)
Convocatoria 2024**

El Gobierno del Estado de Puebla, a través de su Secretaría de Educación y el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, con fundamento en los artículos 1, 82 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 31 fracción XIII, 44,49,50 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 5, 9,12,17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 9 fracción del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla; artículo 2 Bis fracción XI, XIV del Decreto de Creación del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP) y el artículo 14 fracción XI del Reglamento Interior de CONCYTEP.

En términos de lo previsto en los artículos 23, 68 fracción I, III,IV, 100, 101, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 7 fracción X, 134, 135 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; así como los artículos 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; y 5, 31, 32 fracción I, II, V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, la información que proporcionen las y los interesados, que sea considerada como datos personales, será protegida en términos de los ordenamientos citados.

El aviso de privacidad se encuentra disponible en:

https://www.sihctiep.concytep.gob.mx/docs/aviso_privacidad_integral_sihctiep.pdf

La operación de la presente convocatoria será acorde a los principios de paridad de género, inclusión, igualdad, objetividad, imparcialidad y de acuerdo a los criterios de evaluación.





CONVOCA

A personas de origen poblano o residentes del estado de Puebla que realicen actividades de investigación humanística, científica, desarrollo tecnológico o innovación, a presentar su solicitud para ingresar al Sistema de Investigadoras e Investigadores del Estado de Puebla (SIIEP), en términos de las siguientes:

B A S E S

El objetivo es identificar a las personas de origen poblano o residentes del estado de Puebla que realizan actividades de investigación humanística, científica, desarrollo tecnológico o innovación de alto nivel y que **NO pertenecen al Sistema Nacional de Investigadoras e investigadores (SNII)** del Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT); que desean pertenecer al SIIEP. Para que el Gobierno del Estado de Puebla a través de su Consejo de Ciencia y Tecnología pueda vincularlos con las demandas de investigación científica de la sociedad.

Objetivos Específicos:

1. Evaluar de la persona solicitante: su producción científica y tecnológica, su trayectoria académica y su participación en la solución de problemas sociales.
2. Integrar a las personas beneficiadas al Sistema de investigadores e investigadoras del Estado de Puebla (SIIEP).

Las áreas del conocimiento participantes son:

1. Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra
2. Biología y Química
3. Medicina y Ciencias de la Salud
4. Ciencias de la Conducta y la Educación
5. Humanidades
6. Ciencias Sociales
7. Ciencias de Agricultura, Agropecuarias, Forestales y de Ecosistemas
8. Ingenierías y Desarrollo Tecnológico
9. Interdisciplinaria



Requisitos

1. Contar con cédula profesional de doctorado o bien, demostrar trabajos con registró ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) o ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).
2. Las personas del área de medicina y ciencias de la salud, podrán acreditar la equivalencia del grado de doctorado con su grado de especialidad, reconocidas por el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM) o Médico con grado de maestría.
3. **No ser integrante** del Sistema Nacional de Investigadoras e investigadores (SNII).
4. Ser de nacionalidad mexicana, poblano o residente del estado de Puebla con mínimo 4 años previos al 2024 comprobables.
5. Enviar su documentación digital completa a través de la plataforma digital SIHCTIEP en tiempo y forma como lo señala esta convocatoria. Consulte el manual para candidato(a) SIIEP.

Procedimiento para participar

1. Ingresar al enlace SIHCTIEP <https://www.sihctiep.concytep.gob.mx/registro-2024> para registrar su correo electrónico y contraseña. El sitio estará habilitado a partir del lunes 3 de junio de 2024 y hasta el miércoles 31 de julio de 2024 a las 23:59 horas (tiempo del centro de México), posteriormente no se podrá ingresar ninguna solicitud.
2. Capturar en la plataforma digital SIHCTIEP su información personal, académica, de producción científica y tecnológica, de labor comunitaria, su curriculum CONAHCYT puede ser en formato CVU o Rizoma, proyecto, línea de investigación. Consulte el manual para candidato(a) SIIEP.
3. Subir en SIHCTIEP, la versión digitalizada de los documentos oficiales que acrediten su nacionalidad mexicana y residencia en el estado de Puebla.
 - a. Acta de nacimiento expedida conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables.
 - b. Identificación Oficial con fotografía. Debe ser la credencial de elector vigente con domicilio en el Estado de Puebla. Anverso y reverso deben quedar en una sola hoja. Para la persona solicitante que NO tengan la credencial de elector con domicilio en el estado de Puebla, deberán comprobar su residencia por lo menos los últimos 4 años previos al 2024 en el estado de Puebla, con una "Constancia de vecindad" expedida por la autoridad municipal respectiva que corresponda a su domicilio actual.
4. Al registrar su solicitud en esta Convocatoria implica la aceptación expresa de sus bases.
5. No se recibirá ninguna solicitud o documentación a través de otro medio.



Evaluación

Las solicitudes serán turnadas para su evaluación al Comité Evaluador del área que la persona solicitante haya elegido.

El Comité Evaluador estará integrado por mujeres y hombres miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e investigadores (SNII), especialistas en cada una de las nueve áreas del conocimiento y se regirá por los siguientes criterios de evaluación:

1. Demostrar capacidad para realizar investigación de frontera y ciencia básica que contribuya al avance del conocimiento universal, o desarrollo de tecnologías estratégicas de vanguardia o innovación abierta para la transformación social, o para incidir en la atención de problemas estatales.
2. Participar en el fortalecimiento y consolidación de la comunidad humanística, científica, tecnológica o de innovación a través de la dirección o codirección de trabajos de titulación de licenciatura o posgrado en México.
3. Demostrar labor comunitaria, con la participación en la solución de algún problema o en la transferencia del conocimiento a un grupo social.
4. Promover el acceso universal al conocimiento y sus beneficios sociales, entre otros, mediante la generación de contenidos gráficos o audiovisuales o de otras formas de divulgar el conocimiento, que sean difundidos en plataformas o revistas.

Beneficios

1. Pertenecer al Sistema de Investigadoras e Investigadores del Estado de Puebla (SIEP).
2. Disponer de una identidad digital, con su perfil público dentro del sistema SIHCTIEP.
3. Posibilidad de ser invitado(a) a participar en la solución de las demandas de investigación estatal.
4. Posibilidad de ser invitado(a) a participar en las actividades y programas de CONCYTEP como: evaluador, ponente, divulgador, dictaminador de publicaciones, en entrevistas de radio.
5. Posibilidad de vincularse con otros integrantes del (SIEP).
6. Consultar las estadísticas estatales en humanidades, ciencia, tecnología e innovación
7. Obtener su constancia de acreditación SIEP.



Compromisos

1. Del 23 al 30 de septiembre de 2024, la persona beneficiada de la presente convocatoria deberá ingresar al sistema SIHCTIEP para aceptar o no su perfil público.
2. La persona beneficiada mantendrá actualizada su información, tanto para fines de comunicación como de vinculación.
3. CONCYTEP otorgará una constancia de acreditación como investigadora o investigador del SIIEP.

Fechas

La convocatoria se apertura el lunes 3 de junio de 2024, la documentación de los solicitantes sólo se recibirá vía electrónica a través del sitio <https://www.sihctiep.concytep.gob.mx>

La fecha límite para la recepción de solicitudes será el día miércoles 31 de julio de 2024 a las 23:59 horas tiempo del centro de México.

Los resultados de las personas beneficiadas se publicarán el día viernes 20 de septiembre de 2024 en el sitio web: www.concytep.gob.mx

Cualquier imprevisto en esta convocatoria será resuelto por la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.

Heroica Puebla de Zaragoza, a 3 de junio de 2024

DR. VICTORIANO GABRIEL COVARRUBIAS SALVATORI
DIRECTOR GENERAL DEL
CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE PUEBLA

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

www.concytep.gob.mx

Teléfonos: (222)249-76-22 /231-58-07 Ext. 113

Correo electrónico: sihctiep.concytep@puebla.gob.mx

